



LA CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA INFORMA LA INSTALACIÓN DE PUENTE MILITAR POR PARTE DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MACANAL

Sutatenza Boyacá, 21 de octubre de 2024. La Concesión Transversal del Sisga informa a la opinión pública y usuarios del corredor vial, que **a partir del 24 de octubre y hasta el 1 de noviembre**, se llevará a cabo la instalación de un puente militar a la altura del Túnel El Trapiche PR 32+000, UF3 hasta sector del puente el Rebosadero PR 38+150 de la Ruta Nacional 5608.

Este trabajo será realizado en estrecha colaboración entre el Ejército Nacional de Colombia, la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y el Concesionario, como parte de las medidas adoptadas para mitigar las afectaciones causadas por la ola invernal que ha impactado diversas regiones del país por la ola invernal que ha afectado a diversas regiones del país.

Debido a estos trabajos, la vía permanecerá cerrada temporalmente en el sector mencionado, este es necesario para garantizar la seguridad tanto de los colaboradores como de los usuarios de la vía, y facilitar la instalación del puente que permitirá restablecer el tránsito de manera segura y eficiente.

El financiamiento de esta obra proviene del Proyecto Transversal del Sisga, y busca ofrecer una solución efectiva ante las afectaciones generadas por el fuerte invierno, que ha debilitado varias infraestructuras en la región. Este puente militar proporcionará una alternativa temporal sólida para asegurar la movilidad en el corredor, evitando mayores inconvenientes para la comunidad y garantizando el tránsito entre los departamentos conectados por esta vía estratégica.

Beneficios de esta solución:

- Restablecimiento del tráfico de manera segura y oportuna.
- Mejorar la conectividad en la región afectada por las condiciones climáticas.
- Asegurar la movilidad para los usuarios de la vía y las comunidades aledañas, evitando mayores interrupciones en su vida diaria y sus actividades económicas.

Agradecemos la comprensión y colaboración de los usuarios durante el tiempo que duren los trabajos, y los invitamos a estar atentos a las actualizaciones que se brindarán a través de los canales oficiales de la Concesión Transversal del Sisga.

- Oficina principal de Atención al Usuario: [Centro de Control de Operaciones PR 8+000, UF 2 Municipio de Sutatenza.](#)
- Línea de atención al usuario: [3209284913](tel:3209284913)
- líneas de servicios complementarios 24/7: [3219823687](tel:3219823687) – [3165497841](tel:3165497841) – [3153614604](tel:3153614604)
- X: [@Concesion_Sisga](https://www.instagram.com/Concesion_Sisga)
- Página web de la Concesión: www.concesiondelsisga.com.co
- Emisoras: [Sutatenza Stereo 94.1 FM](#) - [La Voz de Garagoa 990 AM](#) – [Ondas del Upiá 88.7 FM](#)